



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

Viernes 19 de julio de 2013

/ No se obligaría a las empresas a contratar personal discapacitado

El reglamento de la Ley General de la Persona con Discapacidad (LGPD) que viene elaborando el Ministerio de Trabajo (MTPE), establecería que la cuota legal (que obliga a las empresas privadas con más de 50 trabajadores a contar con 3% de personal con alguna discapacidad), no sería obligatoria para una contratación efectiva, dijo el experto Germán Lora. El proyecto del reglamento dispondría la cuota obligatoria pero al momento de la convocatoria del empleo (en el mercado). Aunque, detalló, el proyecto solo refiere una excepción a la contratación estatal, Lora consideró que ese beneficio se aplicaría también al sector privado. (Gestión)

/ Drago Kisic: no es conveniente que el sol se devalúe mucho

Para Drago Kisic, uno de los directores del BCR recientemente nombrados por el Congreso, el incremento del precio del dólar que se registró últimamente es un fenómeno ligado a la salida de capitales de corto plazo que crean ‘hipos’ en el tipo de cambio. En su opinión, el BCR ha manejado bien este problema con sus intervenciones en el mercado cambiario y como ahora no están viniendo muchos dólares el precio de este ha estado subiendo. "Tampoco nos conviene que el sol no se devalúe, el sol tiene que devaluarse acompañando al resto de devaluaciones (de otros países), para no perder competitividad, porque debemos seguir exportando". (Agencia Andina)

/ Independientes tendrán que elegir entre ONP y AFP, si es la última, irán a Hábitat

Los trabajadores independientes menores de 40 años y con ingresos mensuales desde S/. 750 deberán decidir entre la ONP (Oficina de Normalización Previsional) y el Sistema Privado de Pensiones (SPP) para la administración de sus aportes con fines de jubilación. Esto será desde el 1° de agosto de este año. Si el trabajador apuesta por el SPP será afiliado a partir del 1° de agosto a la AFP Hábitat, de capitales chilenos. Tras una larga espera, la SBS aclaró las dudas a través de una Resolución que se publicó ayer en el diario oficial. (La República)

/ Crean la primera Coordinadora de Gremios Empresariales

La Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (Confiep) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI) suscribieron el Acta de Constitución de la Primera Coordinadora de Gremios Empresariales. Alfonso García Miró, presidente de la Confiep, precisó que el objetivo es desarrollar acciones que contribuyan a la promoción y desarrollo de la actividad empresarial en el país mediante la búsqueda de nuevos mercados. (La República)



Primeras planas

EL COMERCIO

Humala pide dar un paso al costado a Sousa y Freitas. Ahora saca el cuerpo. El Presidente se desmarca de la repartija que avaló su partido. Alan García y Keiko Fujimori plantean que se anule elección del Congreso que definió a seis titulares del TC y la Defensoría del Pueblo. Toledo guarda silencio.

EL PERUANO

Nivel de empleo en las regiones llega al 80%. El promedio a escala nacional, estima Perucámaras. Ica alcanza el 100% en determinados períodos del año, afirma gremio empresarial. Destaca comportamiento positivo en Puno, Huancavelica, Piura y Tumbes.

LA REPÚBLICA

Nueva elección del Defensor y TC. Humala y Keiko dan la espalda a sus bancadas y critican designaciones. El jefe del Estado solicitó a Rolando Sousa del fujimorismo y a Pilar Freitas de Perú Posible que anuncien porque la ciudadanía no los acepta.

GESTIÓN

Riesgo acecha a una de cada 4 hipotecas. Advierte central de riesgo

Tipo de cambio:

US\$ Compra S/. 2.766

US\$ Venta S/. 2.767

Fuente: El Peruano

DIIP